



ceiA3 POSTDOCTORAL CONTRACTS “Attracting Talent to the Agri-food Sector”

FREQUENTLY ASKED QUESTIONS

1. *Pregunta: Querría saber si el cómputo de 3 años en centro/s extranjero/s se va a realizar a partir de la obtención del grado de doctor o también podrían contar estancias pre-doctorales.*

Respuesta: La presente convocatoria abarca la captación de profesorado y personal investigador de excelencia procedente de todas las partes del mundo, así como la captación y estabilización del talento nacional dirigido a jóvenes doctores formados en centros extranjeros de prestigio. Muchos jóvenes que han adquirido una sólida formación después de obtener un título de grado/licenciatura, de realizar una tesis doctoral y de ampliar estudios en centros extranjeros de prestigio, deben tener la oportunidad de “hacer rentable” la inversión que ha hecho la sociedad española en esa formación. Con este fin, respecto al requisito de experiencia en centros extranjeros para los candidatos españoles, se computará en esta convocatoria todo tipo de formación académica y experiencia docente o investigadora en centros extranjeros tras la obtención del título de grado/licenciatura.

2. *Questions: Is there a list of the host departments we can propose or could we propose any department in the universities concerned by this call ?/ I would like to get the letter of acceptance from the prospective host Department. Who I have to contact for this?*

Answer: With regard to your question on finding a department related to your topics, I would advise you to have a look at our website (www.ceia3.es), where you will find our research groups by subject: http://www.ceia3.es/index.php?option=com_content&view=article&id=5999&Itemid=199&lang=es

Respuesta: debe contactar con algún grupo de investigación del ceiA3 que pueda acogerle durante su estancia en Andalucía. Puede identificarlos en el enlace:

http://www.ceia3.es/index.php?option=com_content&view=**article&id=5999&Itemid=199&lang=es <http://www.ceia3.es/index.php?option=com_content&view=article&id=5999&Itemid=199&lang=es>

3. *Pregunta: En el apartado b del punto 9 indica que el beneficiario tiene que fijar su residencia en Córdoba. ¿Esto es así? ¿No puede hacer la estancia en otra Universidad ceiA3?*

Respuesta: La convocatoria inicial de captación de talento ofrecía puestos postdoctorales en la Universidad de Córdoba; con esta premisa se había previsto esa cláusula. El ámbito de esta convocatoria se ha ampliado **a todas las universidades del ceiA3 (UAL, UCA, UCO, UHU, UJA)**. Conforme a las modificaciones introducidas se interpretará este apartado de manera extensiva.